



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 29 de agosto de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 934 /2017

VISTO:

La Actuación CM N° 18318/2017, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 19, Dr. Carlos Horacio Aostri solicita la designación interina del agente Guido Giron en el cargo de Oficial y el pase y designación interina del agente Hernán Guillermo Barreiro en el cargo de Secretario Privado, en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RLL/OD N° 211/2017, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Oficial en virtud del pase y promoción al cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado del fuero N° 14 otorgado al agente Ariel Oscar Peralta, conforme Resolución de Presidencia N° 901/2017.

Que para cubrir el cargo de Oficial en cuestión, el Sr. Magistrado solicita la designación interina del agente Guido Giron, quien actualmente se desempeña en el cargo de Secretario Privado, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 19, con carácter interino, conforme Resolución de Presidencia N° 708/2017.

Que para cubrir el cargo de Secretario Privado que dejaría vacante el agente Giron, se solicita el pase y designación interina del agente Hernán Guillermo Barreiro, quien actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 2, con carácter interino, conforme Resolución de Presidencia N° 803/2017.

Que el Dr. Carlos Bentolila, en su carácter de Titular del Juzgado en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 2 y actual superior jerárquico del agente Barreiro, presta conformidad para la presente solicitud de pase y designación.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1º: Designar al agente Guido Giron, legajo N° 4386, en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 19, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interino del agente Ariel Oscar Peralta, y/o en virtud de la licencia extraordinaria por motivos particulares sin goce de haberes concedida al agente Francisco Javier Ruda Bart, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda la designación interina del agente Agustín Carlos Ippolito, lo que primero ocurra.

Art. 2º: Establecer el pase y designación del agente Hernán Guillermo Barreiro, legajo N° 5380, para desempeñarse en el cargo de Secretario Privado, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 19, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Guido Girón, y/o mientras se extienda la designación interina del agente Ariel Oscar Peralta, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Gonzalo Martín Fernández en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 19 y 2, a la Autoridad de Aplicación de la Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 934 12017

Dra. MARCELA I. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires